ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-90-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALÉRGENOS PARA PRUEBAS CUTÁNEAS Y VACUNAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **08:30 horas**, del día **18 de septiembre de 2026** en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44, número 999, por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a término la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, **iniciada el día 17 de septiembre del año en curso a las 09:00 horas**, de acuerdo a lo previsto en los **artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante la Ley), **90 y 91 del Reglamento de la Ley** (en adelante el Reglamento) y en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Ricardo Ramón Roche Bautista, en Representación de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al Oficio número 338001150900/JSA-190 de fecha 2 de Marzo de 2021, emitido de conformidad con el numeral 5.3.8 primer párrafo inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se adjunta a la presente acta.

Quien preside el acto, es asistido por el Representante del Área Requirente adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en calidad de representante del Área Técnica, quien solventó las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 91 fracción III del Reglamento; y por los representantes del Área Contratante, los cuales respondieron las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

De conformidad con los **artículos 35 décimo párrafo de la Ley** y **90 de su Reglamento**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Quien preside el acto, comunicó que de conformidad con el **artículo 91, fracción I del Reglamento**, en el Acto de Inicio de la Junta de Aclaraciones que se concluyó a las **15:00** horas del día **17 de septiembre de 2026**, se informó a los licitantes que se otorgaban al menos 6 horas para la recepción de preguntas a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración y que dicho plazo transcurrió de forma natural desde las **15:30 horas**, hasta las **21:35 horas** del día **17 de septiembre de 2026**, según se señaló en la **Plataforma Compras MX** como fecha y hora límite para el envío de repreguntas.

En dicha acta de inicio se estipuló que, una vez vencido el referido plazo otorgado, se procedería a la reanudación de la presente Junta de Aclaraciones, y en caso de ser formuladas preguntas a las respuestas dadas a los cuestionamientos, se darían a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas) que en su caso se recibieren, en el citado acto de reanudación, el cual en razón de la hora de la transmisión de la referida acta de inicio, **se realizaría a las 08:30 horas del día 18 de septiembre de 2026**, lo que se lleva a cabo en la presente actuación.

ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-90-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALÉRGENOS PARA PRUEBAS CUTÁNEAS Y VACUNAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

DESARROLLO DEL ACTO

Vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en la plataforma Compras MX si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, y se hace constar que no se recibieron preguntas con relación a las respuestas dadas por la convocante.

También se hace constar que de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento en su fracción IV que dispone:

"Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 44, párrafo cuarto de la Ley, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá enviar a través de la Plataforma y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta. En ambos supuestos, si la persona servidora pública que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas", el licitante "**JUAN FRANCISCO ARCOS RODRIGUEZ**" presenta nuevas solicitudes de aclaración en la presente junta, por lo que la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta, en virtud de que no formula repreguntas en relación con alguna de las respuestas otorgadas a las preguntas originalmente enviadas en tiempo, sino que se trata de cuestionamientos totalmente nuevos e independientes, en tal virtud resultan extemporáneos.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 43 de la Ley**, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se comunica que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **25 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas**, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del **artículo 44 de la Ley;** en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el **artículo 92 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.**

Para efectos de la notificación personal, en términos los artículos 50 y 84 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminada esta **primera y última Junta**, siendo las **09:20 horas** del día **18 de septiembre de 2026,** firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta.

ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-90-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALÉRGENOS PARA PRUEBAS CUTÁNEAS Y VACUNAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

Esta acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles.

----------**FIN DE TEXTO** ----------

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

AREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LIDER DE PROYECTO	

ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

ACTA DEL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR011-N-90-2026
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALÉRGENOS PARA PRUEBAS CUTÁNEAS Y VACUNAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2026.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
DRA. MARIA JOSÉ BRAVO CHANG	COORDINADORA CLINICA DE MEDICINA INTERNA DEL HGR No 12 "LIC. BENITO JUAREZ GARCÍA".	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos

México 2021 Año de la Independencia

Mérida, Yucatán, a 02 de Marzo de 2021.

Oficio N°. 338001150900/JSA/190

LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO
Y CONTROL DEL ABASTO
MATRÍCULA 11811595
P r e s e n t e.

A través del presente le comunico que, además de quien suscribe, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Usted queda facultado para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación (Licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicaciones Directas), así como para suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones correspondientes, observando en todo momento y con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como cualquier otra normativa aplicable vigente.

Lo anterior para su debido cumplimiento y fines correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 Primer Párrafo Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e

LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.
- Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos.- Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
- Minutario de la J.S.A.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
RECIBIDO
03 MAR 2021
FOLIO No.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
RECIBIDO
03 MAR 2021
DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO